

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



LA DISCRIMINACIÓN DEL TRABAJADOR DEL HOGAR EN EL MARCO DEL DERECHO A LA IGUALDAD

BACHILLER : ALINA FLORES SALAZAR

FECHA : 25/09/2016

2016

Resumen

Los derechos fundamentales descansan sobre los principios de la dignidad, la libertad y la igualdad, pues de nada servirían si no se reconoce en su plenitud la dignidad como su fundamento, de modo que como principios tienden a garantizar que nadie quede excluido de su titularidad. Mientras que el Estado se encuentra en la obligación de velar por el respeto y protección del ser humano.

Ahora bien, el problema central del Perú es que muestra un desarrollo regional y local muy desigual, o sea un problema distributivo espacial, de carácter social, económico, político, legal, centralismo, mala distribución de la riqueza, brechas de desigualdad, democracia frágil, debilidad institucional, altos niveles de corrupción y pérdida del principio de autoridad en sus líderes.

Entonces muchas de las mujeres entre las edades de 14 a 25 años migran a la capital en busca de mejores condiciones de vida, muchas de ellas desarrollan actividades del hogar, sin embargo sucede en que en la realidad si bien es cierto que nuestro sistema jurídico laboral a regulado mediante Ley 27986 Ley de Trabajadores del hogar y su reglamento Decreto supremo N°015-2003-TR.

Sin embargo este régimen laboral de trabajadores del hogar no gozan de los mismos derechos laborales que los trabajadores del régimen general laboral del sector privado, uno de ellos es el salario que es debajo del mínimo, por otro lado muchos de los empleadores no cumplen con formalizar como la inscripción de un seguro médico, en consecuencia este sector labora es muchas veces ignorado por nuestros operadores jurídicos, hecho que genera discriminación por su condición de trabajo que realizan, entonces se tiene que nuestra constitución vigente de 1993 prohíbe todo acto de discriminación, por lo que se propone hacer una revisión integral de la norma o en su defecto presentar una acción de inconstitucionalidad de la norma.

Palabras claves. Discriminación, Igualdad, derechos fundamentales, trabajadores del hogar, Remuneración, Informalidad, inconstitucionalidad.